



PROAGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)



OBJETIVO GENERAL

Sostener o incrementar la cobertura mediante desarrollo de la infraestructura para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo a organismos para el financiamiento de obras y acciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar a los gobiernos para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la población, a través del apoyo financiero y técnico.

REQUISITOS



- ▶ Que el Gobierno Estatal haya suscrito un Convenio con el Gobierno Federal.
- ▶ Los ejecutores de los recursos tengan capacidad técnica y administrativa.
- ▶ Presentar evidencia de la asignación presupuestal para la contraparte.
- ▶ Estar al corriente en el pago de aguas nacionales y de descargas de aguas residuales (excepto localidades menor a 2500 habitantes).
- ▶ Presentar el Formato del Programa Operativo Anual para su aprobación.
- ▶ Deberán destinar recursos para capacitación del personal técnico.
- ▶ Registrar el Cuestionario de Información Básica de Prestadores de Servicios de Agua potable y Saneamiento en el Sistema de Información Básica de los Prestadores de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

SUBPROGRAMAS

▶ Apartado Rural (APARURAL)

Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes.

Tipos de apoyo

- ▶ Infraestructura: apoyar acciones para sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento a través de estudios, proyectos, instalación de equipo, construcción, ampliación y/o rehabilitación de obras.
- ▶ Atención social y participación comunitaria: promoción de la creación de comités comunitarios que participarán en la operación y mantenimiento de los servicios para su sostenibilidad (monitoreo, asesorías, promoción, etc.).
- ▶ Desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores o áreas operativas (capacitación, difusión, talleres, seminarios, etc.).

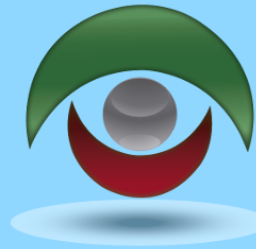
▶ Apartado Urbano (APAUUR)

Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para fortalecer y desarrollar el acceso a los servicios en localidades de 2,500 habitantes o más con deficiencias o carencias en los servicios, a través de apoyo financiero y técnico.

Tipos de apoyo

- ▶ Incremento de cobertura de agua potable y alcantarillado.
- ▶ Recarga de acuíferos.
- ▶ Mejoramiento de eficiencia.
- ▶ Rehabilitaciones de agua potable y alcantarillado.
- ▶ Estudios y proyectos.
- ▶ Drenaje pluvial urbano.

CONTRALORÍA SOCIAL



Promover la participación de la personas beneficiarias, por medio de la constitución de Comités para el seguimiento, supervisión, y vigilancia del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Será responsabilidad de la instancia ejecutora:

Constituir los Comités.

Impartir la capacitación y asesoría.

Efectuar el registro de las actividades.